Ministerio de DESARROLLO SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

Nº 031/2018

En la ciudad de Fernando de la Mora, a los veintiocho días del mes de agosto del año 2018, siendo las 10:15 horas, se reúnen en la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social (MDS) creado por Ley Nº 6137 "Que eleva al rango de Ministerio a la Secretaria de Acción Social y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social", sito en Avenida Mariscal López casi Coronel Pampliega _ Zona Norte, 2do. Piso, con la presencia del Lic. Pedro Gustavo López Cáceres, Jefe del Dpto. de Licitaciones de la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones, quien preside el Acto de Apertura; y la Abog. Deysi Patricia Torres Caballero, Jefa del Dpto. de Seguimiento de Contratos DUOC; así también se encuentra presente el Abog. Luis Rolando Portillo; el Abog. Jorge Villalba de la Dirección de Asesoría Jurídica del MDS, en representación de los Oferentes se encuentran: **Jhirso López en representación de la firma Carpintería MARCOS ADELI de Ceferino López,** para el acto de Apertura en el marco del Concurso de Ofertas Nº 04/2018 para **"Adquisición de Cunas" Segunda Convocatoria**, con **ID Nº 349.079** de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:
En virtud a lo establecido en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, en fecha 28/08/2018 siendo las 10:15 horas, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

1. **LA MAYORIA de Carlos Hernán Oviedo Vera**
2. **TACK S.A.**
3. **CARPINTERIA MARCOS ADELI de Ceferino López**

A continuación, se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

Ítem	Descripción del Bien	LA MAYORIA de Carlos Hernán Oviedo Vera	TACK S.A.	CARPINTERIA MARCOS ADELI de Ceferino López
1	Cuna	Gs. 195.000.000.	Gs. 205.000.000.	Gs. 159.250.000.

Verificación cuantitativa de los documentos presentados:
Una vez detalladas la oferta presentada, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2.051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21.909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Documentos	LA MAYORIA de Carlos Hernán Oviedo Vera	TACK S.A.	CARPINTERIA MARCOS ADELI de Ceferino López
Formulario de Oferta debidamente firmado.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Declaración Jurada Art. 40 Resolución N° 330/07	PRESENTA	PRESENTA	ACTIVO SIPE
Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP Nº 941/2010.	PRESENTA	PRESENTA	ACTIVO SIPE
Documento de la Constitución de la firma / CI.	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE	PRESENTA
Documento de la capacidad del firmante de la oferta.	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE	PRESENTA
RUC / Constancia RUC	ACTIVO SIPE	PRESENTA	PRESENTA
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Patente Municipal vigente	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Constancia de SIPE	Nº 1.511.560	Nº 1.511.369	Nº 1.511.192
Documentación de su Experiencia	ACTIVO SIPE	NO PRESENTA	PRESENTA
Documentación Financiera	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Certificado de Registro Industrial	NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA
Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio.	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Foliatura	1 AL 09.	1 AL 57.	1 AL 107.

Observaciones:
El representante de la firma CARPINTERIA MARCOS ADELI de Ceferino López el señor Jhirso López, expresa cuanto sigue:
Respecto a la firma **LA MAYORIA de Carlos Hernán Oviedo Vera y TACK S.A.** en su Formulario Nº 3 Formulario de Oferta se encuentra incompleta, debe ser llenada de acuerdo a las informaciones proveídas en el llamado y en el PBC ya que es un documento de carácter sustancial (en el **punto J** no se ha llenado).

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se de lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:42 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

Gustavo López
Jefe Dpto. de L
DUOC

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL – U.O.C.

Abogado Dictaminante
Dirección de Asesoría Jurídica SAS
Mat. C.S.J. Nº 16.559

Abog. Deysi Torres
Jefa - Dpto. de Seguimiento de Contratos
DUOC

Carpintería "Marcos Adeli"
Jhirso López
REPRESENTANTE
Cel.: 0971 498 754